

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38979** *ELECTROGORA INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento nº de autos 1279/2009 (ejecución nº 175/2010) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. David Soriano Martín contra la empresa ejecutada Electrogora Instalaciones Eléctricas, S.L., se ha dictado con fecha 9 de diciembre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Electrogora Instalaciones Eléctricas, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 13.638'86 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110090642-1**